

# LA NUEVA LUCHA

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 616

Gerona 19 de Enero de 1889.

La Revista general de Marina publica un estudio completo de los ensayos que se han hecho para resolver el problema de la navegación submarina.

«ENSAYO EN LA ANTIGÜEDAD.—Más antiguo de lo que generalmente se cree es el intento del hombre en hacer teatro de sus conquistas el fondo de los mares: convertido en buzo se atrevió á visitar los dominios de Neptuno, como lo demuestra el vaso de *Cære*, hallado en Cervetri y que se conserva en el Museo del Louvre. La pintura representa las hazañas submarinas de Teseo, coronado por Amfitritas con una guirnalda de plantas acuáticas.

«Los griegos tenían buzos, como Scyllis, que cortaba por debajo del agua los cables con que estaban amarradas las naves del Rey de Persia.

«Durante el sitio de Tiro por Alejandro el Grande, sitiadores y sitiados se valían de buzos, los unos para el ataque, los otros para la defensa; y en todas las naciones de la antigüedad existían buzos militares, como asegura Philon de Bizancio al enumerar entre sus obligaciones las de cortar las amarras de las anclas y abrir rumbos en las obras vivas de las naves bloqueadoras; recomendando al mismo tiempo que para evitar los ataques de los buzos enemigos, deben las embarcaciones estar muy vigiladas y protegidas con vigas flotantes guarnecidas de aguzados tridentes.

«Felipe Augusto, en la Edad Media, á imitación de los romanos, mantenía buzos que le auxiliaban en sus empresas belicosas, y los buques de guerra franceses llevaban marineros cuyo cometido era horadar con agudas barras en diversas partes el fondo de las naves enemigas.

«LOS BUQUES DE BUSHNELL Y FULTON.—El primer intento que puede llamarse verdaderamente científico, fué el del norte-americano Bushnell, que construyó una embarcación con objeto de hostilizar á los buques ingleses y en favor de la independencia de la antigua colonia británica.

«Era un bote muy pequeño, supuesto que el único tripulante que llevaba podía permanecer solo media hora bajo el agua, á causa del poco aire respirable de que disponía. Su forma era la de una concha bivalva herméticamente cerrada; en su parte superior llevaba un cilindro con ventanillos, que servía á la vez de entrada y de observatorio; por medio de una válvula que se manejaba con un pié, se permitía entrar el agua necesaria para la inmersión del bote hasta una profundidad conveniente y que determinaba un manómetro. Arreglábanse los movimientos de pro-

pulsión, ascenso y descenso por medio de dos hélices, movidas á mano y dispuestas una por encima de otra en un ángulo de 45°, la primera horizontal é inclinada la segunda. Llevaba 200 libras de lastre, que á voluntad podía arrojarse, y con auxilio de una bomba impelente se echaba fuera el agua que admitía para la inmersión.

«Con este bote se intentaba fijar en el fondo de las naves enemigas cartuchos de 150 libras de pólvora que debían hacer explosión por medio de un aparato de relojería.

«Después de Bushnell aparece Fulton en 1797 dando un paso más con su *Nautilus*, así llamado por el nombre del animal cefalópodo del género *Argonauta*. Dos hélices paralelas y horizontales servíanle de propulsor y de gobierno en su marcha, así como otra vertical le permitía el ascenso y la inmersión.

«Como arma de guerra llevaba un verdadero torpedo, que consistía en una caja de cobre con 80 ó 100 libras de pólvora: de él hizo uso en la bahía de Brest, volando un barco fondeado, en presencia del Almirante Villarez. El torpedo iba amarrado á un palo, en cuyo extremo había un harpón destinado á clavarse en el fondo del barco enemigo; en esta disposición, se daba fuego al depósito de la pólvora por medio de un aparato de relojería, ó con una llave que por una cuerda y desde á bordo del *Nautilus* se hacía caer sobre el fulminante y determinaba la explosión.

«Napoleón no apreció debidamente la importancia del invento de Fulton, y éste marchó á los Estados Unidos, donde empezó la construcción de otro submarino, el *Mute* ó barco mudo, que no pudo terminar porque le sorprendió la muerte.

«A PRINCIPIOS DEL SIGLO.—En 1809 emitieron los sabios franceses Biot, Monge y Carnot favorable informe acerca del submarino *Coessin*, como hábil para navegar encima y debajo de las aguas, el que con el nombre de *Nautilo* se ensayó en el Havre; su tripulación, de nueve hombres, debía dirigirse de noche hasta los buques ingleses y poner en sus obras vivas cierto número de camisas embreadas.

«Poco tiempo después, un inglés llamado Johnson, con objeto de librar á Napoleón de su cautiverio en Santa Elena, construyó otro barco-buzo de 100 piés de eslora, pero no lo utilizó para su designio porque no estuvo concluido en la fecha requerida, ó sea el 5 de Mayo de 1821. Pasados algunos años, navegó entre las aguas del Támesis el mismo Johnson, acompañado de varias personas, permaneciendo encerrado con ellas por

espacio de ocho ó diez horas consecutivas, sin experimentar la menor molestia.

«Cada tentativa era un paso más para la solución del anhelado problema. El inglés Shuldham fabricó en 1824 un barco con el que descendió en Portsmouth á 30 piés de profundidad, y en 1825 el oficial de la marina francesa Montgéry traza su buque-buzo el *Invisible*, de 86 piés de eslora, 23 de manga y 14 de puntal, pero no llegó á construirse.

«Desde aquel tiempo queda en olvido la navegación submarina hasta 1853, en que resucitó la antigua idea el inglés Nasmyth con su nuevo barco cerrado, especie de cuña que había de soportar un poderoso mortero, cuyo objeto era dirigir sus tiros entre dos aguas contra la obra viva del buque enemigo. Trás de éste apareció en 1855 el buque-buzo del mecánico ruso Bäuer, que maniobraba bastante bien y permanecía bajo el agua unas ocho horas.

«Los buques-cigarros estuvieron en boga algún tiempo; pero aunque navegaban medio sumergidos, no eran propiamente submarinos.

«EL «ICTINEO» DE MONTURIOL.—No sin razón podemos decir que nuestro compatriota Monturiol dió un gran paso para la navegación submarina. En 19 de Abril de 1859 se expidió una Real orden autorizando al inventor para hacer las pruebas de su *Ictineo*, y disponiendo que las autoridades de Marina le prestaran todo auxilio y protección donde quiera que se verificasen los ensayos. Veintiuno hizo con feliz éxito en Barcelona y Alicante, siendo muy notable el que llevó á cabo delante del Duque de Tetuán, Presidente del Consejo de Ministros, y de otras muchas autoridades, sumergiéndose con cuatro personas y permaneciendo bajo el agua durante dos horas y veinte minutos.

«Púdose apreciar la facilidad y soltura en los movimientos del *Ictineo* por medio de dos astas de siete metros de longitud colocadas á popa y á proa.

«Otra prueba importante se hizo en Barcelona el año 1862; iban 10 hombres; anduvo entre las aguas durante cinco horas, y respiraban sus tripulantes en aire químicamente obtenido.

«Tenía el *Ictineo*, de conformidad con el nombre que ostentaba, la figura de un pez; marchaba por medio de una hélice, de eje horizontal, y con otra que llevaba en su parte inferior subía, descendía ó se mantenía entre dos aguas.

«Iba provisto de aletas á popa y á proa, unas para bogar y otras para ciar, así como de ojos armados de fuertes cristales en la proa, en los costados y en la escotilla. Con árboles mecánicos podía cortar,

barrenar ó recojer un objeto si era necesario. Como el pez tenía vejigas natatorias de presión, por cuyo medio se hacía mas ó menos pesado que el agua que desplazaba, según debía ascender, bajar ó conservarse á la altura que le convenía. Para asegurar la respiración de los tripulantes llevaba oxígeno comprimido ó lo producía durante la navegación, descomponiendo el bióxido de bario ó el bicromato de potasa con el ácido sulfúrico, ó bien lo extraía del agua del mar, como naturalmente lo hacen los peces.

«Con tal profusión se atrevía á gastar el aire respirable que, no solo disponía de todo el necesario para la tripulación, sino que se permitía llevar encendidas constantemente seis bujías de esperma que lucieron en las pruebas, sin advertirse en su luz la menor alteración.

«En la propulsión desplegada Monturiol un verdadero lujo de ciencia, produciendo fuegos especiales en calderas á propósito, y uno de ellos era la combustión del zinc por el peróxido de manganeso.

«Para descubrir algún espacio á su alrededor iba provisto el *Ictineo* de dos aparatos de luz eléctrica, uno á proa y en su parte baja, y otro á popa en la más elevada, siendo giratorias dichas luces, de modo que pudieran iluminar el exterior en todas direcciones.

«Respecto á la parte militar del *Ictineo*, nada dejaba que desear, puesto que disparó en las pruebas un cañon giratorio que arrojaba proyectiles hueco-ovales de ocho kilogramos de peso y lanzaba torpedos.

«Como notable particularidad debe indicarse que el *Ictineo* estaba compuesto de dos barcos, uno exterior y otro interior, en donde iban los tripulantes, circulando el agua en el espacio que mediaba entre ámbos barcos.

«En una palabra: Monturiol, según las entusiastas expresiones del inolvidable contraalmirante D. Miguel Lobo, «ha dotado al mundo con un aparato que, una vez debajo de las aguas y con sus propios elementos, reúne las tres circunstancias de vida, movimiento y luz»

«Todos los esfuerzos de D. Narciso Monturiol fueron estériles, quedando su *Ictineo* en poder de los acreedores, y muriendo pronto quizá bajo el peso de su disgusto, aquel hombre eminente.»

## CONGRESO DE LA LIGA AGRARIA

En el Paraninfo de la Universidad celebró el martes último la sesión preparatoria, presidida por el señor Bayo.

Asistieron unos quinientos delegados de provincias y Madrid.

Un secretario leyó la *Memoria* reseñando los trabajos realizados por la

## Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esquilas de defunción á 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas línea á juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

## Suscripciones

Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Resto de la península; trimestre 4 pts.  
America; semestre 5 pesos oro, año 8.  
Francia; trimestre 5 francos.  
Números sueltos, 0'10 pts.  
Los pagos por adelantado.

## REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 15

Junta directiva.

El presidente encomió el celo de las provincias mandando delegados al Congreso.

Fué leída una proposición pidiendo la reforma de los aranceles.

La apoyó uno de los firmantes y quedó aprobada.

Al señor marqués de Dilar le parece que hay temas más interesantes que los puestos á discusión.

El señor Toca dijo que podían ampliarse.

Recordó el señor Maluquer que siempre había sido proteccionista.

El señor Gamazo defendió la elección de temas.

El señor Rivas Moreno se lamentó del tiempo que se pierde en divagaciones, y pidió energía á la presidencia para hacer que las sesiones respondan á un fin práctico.

A pesar de esa excitación y de los buenos propósitos de la presidencia, continuaron haciendo uso de la palabra, sobre asuntos más ó menos pertinentes, varios representantes.

El señor Bayo se lamentó de ese afán de usar de la palabra, y rogó que se guardara método en las discusiones.

Al fin se llegó al acuerdo de discutir en la sesión de hoy los temas siguientes:

1.º ¿Cuáles son las reformas más necesarias que se deben introducir en la vigente ley de alcoholes y sus reglamentos, para que, sin menoscabo de los rendimientos fiscales, quede á salvo nuestra industria alcoholera y riqueza vinícola?

2.º ¿Cómo se podría sustituir el impuesto de consumos con otra forma de tributación que, asegurando ingresos iguales á los que por este concepto figuran hoy en los presupuestos municipales y en el general del Estado, fuera menos gravosa para nuestra economía rural?

3.º Admitida la necesidad de recargos arancelarios sobre cereales, ganados y demás principales artículos de nuestra producción agrícola, ¿cuáles son las consideraciones económicas más importantes que se han de tener en cuenta para precisar la cifra respectiva de los derechos de importación que hoy se deben imponer sobre dichos artículos?

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 16 de Enero.

**HACIENDA.**—Ley sancionada en 22 de Julio último, relevando de pagar los dos primeros trimestres de la contribución territorial en el ejercicio de 1888-89 á los pueblos del Corral de Almaguer, La Guardia, Villatobas y Santa Cruz de la Zarza, de la provincia de Toledo.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto jubilando al magistrado de la Audiencia de Barcelona, don Antonio Severo Zaragoza.

—Otro trasladando á la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Toledo al magistrado de la de la Coruña don Isidro del Castillo y Aguado.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de la Coruña á don Ildefonso Lopez Aranda.

—Otro trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Barcelona á don Juan Toledo y Vicente, fiscal de la de Huesca.

—Otro trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Huesca á don Juan Francisco Ruiz y Andrés.

—Otro nombrando fiscal de la Audiencia de Cangas de Onís, á don Manuel Ruiz de Obregon.

—Otro nombrando magistrado de la

Audiencia de Carmona á don Luis Martínez Corein.

**GOBERNACION.**—Real decreto convocando á elección parcial de un senador por la provincia de Zamora.

—Otros convocando á elección de un diputado á Cortes por el distrito de Redondela, Pontevedra; otro por el distrito de Riaza, Segovia; y otro por el distrito de Villalpando, Zamora.

**ULTRAMAR.**—Real decreto declarando cesante á don Tiburcio Maria Tomé, director general de Hacienda del ministerio de Ultramar.

—Otro nombrando para sustituirle á don Rodolfo Pelayo.

**SUBASTAS.**—El día 30 del actual se subastará en el gobierno civil de Cuenca la venta y aprovechamiento de 902 pinos del monte Fuencaliente, retasados en 12.820 pesetas. En el gobierno de Granada se subastarán el 12 de Febrero los acopios para la carretera de Cúyar de Baza á Huéscar, en 9.696 pesetas.

## NOTICIAS Y AVISOS

En el expediente relativo á la división de bienes del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, se ha resuelto por Real orden de 14 del actual; 1.º que las Reales órdenes de 15 de Septiembre de 1853 y, 8 de Abril de 1858 fueron derogadas por la orden de 13 de Mayo de 1874 y por el real Decreto de 8 de Mayo de 1877 y que por lo tanto es nula la Real orden de 1886, que partió de un concepto equivocado; 2.º que declarado de beneficencia particular el Hospital de Santa Cruz de Barcelona, es improcedente la división que de sus bienes pretenden las Diputaciones de Lérida, Gerona y Tarragona, salvo sus derechos civiles que pueden hacer valer ante los Tribunales de Justicia; y 3.º que aun dado caso que se resolviera que estaba vigente la Real orden de 1858, no son las Diputaciones las llamadas á constituir la Junta de comisionados, sino las provinciales de beneficencia.

En resumen: algunos miles de reales de menos en el exahusto erario provincial, consumidos por el señor Botet en viajes á Madrid y Barcelona; y la diputación haciendo el ridículo papel de que se la declare intrusa y mal aconsejada, habiendo malogrado con su estemporánea intervención un asunto que llevaba por el mejor camino la Junta de Beneficencia, aconsejada en esto por el mas claro criterio del señor Pascual secretario de la misma.

—La Comisión del sufragio universal acordó antes de anoche mantener la unidad de las provincias y dentro de ellas la unidad en los distritos; dividir las provincias en circunscripciones para dos, tres, cuatro ó cinco diputados, según la densidad de su población, mantener el actual número de diputados á Cortes, y establecer un colegio en cada municipio.

La propia Comisión desechó las facultades para elegir diputados á las sociedades económicas, científicas y literarias.

—El comité de España en la Exposición de París, en vista de que cada día es mayor el número de peticiones de terreno que recibe, ha decidido prorogar hasta el 25 del corriente el plazo de admisión.

Ya están impresas las etiquetas que se han de poner en las expediciones que se manden á la Exposición, y muy en breve se enviarán á los expositores.

Con el fin de evitar abusos, el comité ha decidido que las demandas, para ser admitidas, lleven precisa-

mente la firma de los interesados.

Parece que además de dar el terreno gratis á los expositores y de costear los gastos que irroguen la custodia y conservación de las instalaciones, el comité de España en la Exposición de París estudia los gastos que puede originar el arrastre de las mercancías desde la estación de Orleans hasta la del Campo de Marte, para si cuenta con fondos bastantes, pagarlo con cargo al crédito de 500.000 pesetas.

—Desde Stockolmo han pedido autorización para traducir y explotar en aquellos teatros los dramas del insigne autor español señor Echegaray, *Ó locura ó santidad*, *Dos fanatismos*, *En el seno de la muerte*, *Vida alegre y muerte triste* y *La muerte en los labios*.

También se ha pedido de Viena la misma autorización respecto á *El Gran Galeoto* y *De mala raza*.

Como se vé, las obras de nuestro gran dramaturgo son universalmente admiradas.

—El Congreso Sud-américa reunido en Montevideo, para la preparación de un Código de derecho internacional privado, acaba de tomar un importante acuerdo.

Todos los individuos del mismo, sin excepción, han firmado un acta reconociendo la propiedad literaria.

El señor Arellano ha recibido el encargo de llevar á Madrid los documentos relativos á dicho acuerdo, encaminado á garantizar la propiedad literaria de los autores españoles y americanos, tanto en Europa como en la América latina.

—*El dedo en la llaga*, por el Excelentísimo señor Brigadier de Artillería D. Pablo Fernández de Miranda y Llano Ponte, se titula un folleto que hemos recibido y que está dedicado á la «Sociedad económica de amigos del país de Asturias», al «Instituto Agrícola catalán de San Isidro» y á la «Liga de contribuyentes de Cádiz», en representación de las demás sociedades de su clase y análogas. Es un trabajo de apreciaciones pesimistas sobre los hombres públicos en general y sobre el precario estado de nuestra nación; escrito con el deseo de contribuir á la corrección, en lo posible, de los males que afligen á la patria. Hé aquí el sumario de dicho folleto, cuya reproducción en todo ó en parte queda autorizada por el autor: **MI PENSAMIENTO.**—I. *Descrédito de nuestros partidos políticos.*—II. *Necesidad de verdadero cuerpo electoral.*—III. *Precisión de concluir resueltamente con los pronunciamientos militares.*—*Manifestaciones públicas.*

—Se ha concedido autorización á D. José Caritg y otros para ejecutar obras de defensa de sus propiedades en el rio Llobregat, término de Viuré.

—Se ha reunido en el Senado la comisión encargada de dar dictámen en el proyecto de reorganización de la carrera de secretarios de ayuntamiento; acordando llamar á su seno al ministro de la Gobernación para oír su opinión sobre el asunto.

—Leemos en un colega: «Son varias las Cámaras de comercio que han protestado contra el proyecto de ley del timbre de que hemos hablado varias veces.»

«Es de esperar que no quedará una sin protestar contra uno de los proyectos mas ruinosos que se han visto en esta nación de proyectos y planes inverosímiles.»

La de esta ciudad no haya cuidado

que proteste; como que no existe. Apesar de las gestiones practicadas por nuestra primera autoridad, apesar de que todos reconocen los inmensos beneficios que reportaría al país la Cámara de Comercio de Gerona, nuestros apáticos comerciantes, nuestros desidiaosos industriales, aun no la han constituido ni llevan trazas de constituir la.

Ya hablaremos de este asunto.

—Se ha recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia una circular de la intervención general de la Administración del Estado previniendo que no se demore el exámen de las liquidaciones que han de preceder al abono del premio de cobranza de las contribuciones á los recaudadores y agentes ejecutivos.

—Al decir de un periódico, en el Monasterio de Santas Creus de Ayguamurcia se ha encontrado un hueso que se supone ser de San Bernardo Calbó, abad que fué de dicho Monasterio. Hechas las comprobaciones indispensables para declarar la autenticidad de aquel fragmento, dice que se ha venido en conocimiento de que puede ser el hueso peroné, por cuanto en los restos de dicho abad que se veneran en la Catedral de Vich, falta precisamente la referida parte del cuerpo humano.

—La Junta de la sociedad «Orfeon Gerundense» quedó el Jueves último constituida en la siguiente forma: **Presidente** D. José Martí.—**Vice-presidente** D. Enrique Deulonder.—**Vocales** D. José Bonmatí, D. Modesto Banchilleria, D. Jaime Bosch, D. Jaime Giral, D. Fortunato Solés, D. Salvador Serbosa, D. Joaquin Mulá y D. Francisco Tomás.—**Secretarios** Don Francisco Navarro y D. Juan Guitart.

Acto seguido de dicha constitución acordó, entre otras cosas, dar un voto de gracias al anterior Presidente Don Ruperto Lopez por sus desvelos y sacrificios en pró de la sociedad; nombrar á D. Antonio Sell, Director de la Sección lírica, con facultades extraordinarias para proceder á su reorganización, y socio honorario al Director de este periódico.

Queda sumamente reconocido este último á la distinción con que se le ha honrado, distinción que acepta gustoso, dando por ello las gracias mas sinceras á la nueva Junta del «Orfeon Gerundense.»

—El Jueves á las 6 y media de la tarde estalló un petardo en Barcelona, junto á la puerta del piso principal de la casa de los señores Batlló, sita en la Rambla de Cataluña, esquina á la Ronda de la Universidad, arrancando de quicio las dos puertas de dicho piso, hiriendo gravemente al criado del mismo y destrozando todos los muebles de las antesalas, amen de otros deterioros de menor cuantía.

Primero en Madrid, después en Tarragona, mas tarde en Valencia, ahora en Barcelona; luego no sabemos donde ¿que se proponen los salvajes petardistas? ¡Avergonzarnos ante las demás naciones cultas y civilizadas!

—Es casi seguro que para solemnizar el santo del Rey, el 23 de este mes se indulte á los periodistas sentenciados por delitos de imprenta, á los soldados de Garellano y á los emigrados políticos, y también quizás al duque de Sevilla. El señor Villacampa será trasladado á Canarias según solicita.

—El sindicato de los gremios de la provincia de Barcelona, afectados por la ley de alcoholes de 26 de junio de

1888, está haciendo varios trabajos para demostrar al Gobierno los graves perjuicios que dicha disposición legal ocasiona á los industriales. Ultimamente ha enviado una razonada exposición al ministro de Hacienda demostrando el daño que sufren en sus intereses y las medidas que conceptúan más convenientes para remediarlo.

—Por lo que pueda interesar á nuestro comercio, hacemos público que la Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid, ha dictado sentencia en un juicio ejecutivo declarando que «el acta de protesta de una letra le faltaba la legalización de la firma del cónsul general de nuestro país en Inglaterra, que es un requisito indispensable para la autenticidad en España.» Es decir que el ejecutado se opuso á la ejecución solicitando que se declarase la nulidad del juicio porque los documentos otorgados en países extranjeros no tienen el valor que los autorizados en España, si, aparte de otros requisitos exigidos por la ley, no contienen la legalización que es necesaria para su autenticidad, y no habiendo sido legalizada la firma del cónsul, carecía el título de fuerza ejecutiva por el expresado defecto extrínseco.

—En Málaga se disponen grandes festejos para cuando llegue á dicho puerto el submarino «Peral». En el muelle se levantará un arco triunfal, adornándose con banderas y follaje la Alameda. Se harán salvas de artillería y habrá repique general de campanas. El Ayuntamiento en corporación recibirá al señor Peral y á los marinos que le acompañen, costeará la celebración de un *Te-Deum*, celebrará un banquete oficial, colocando en el salon de sesiones de la Corporación una lápida conmemorativa de la visita del submarino, y por fin hará un valioso regalo al señor Peral.

El señor Ruiz de Mier, de Jerez, ha obtenido del señor Peral la cencesión para dar el nombre del ilustre marino al anís y al cognac que fabrica.

—El ministro de la Gobernación prepara un proyecto de ley sobre delitos de los ayuntamientos y diputaciones.

—El ministro de Gracia y Justicia publicará pronto interesantes reformas respecto al personal de su departamento, segun las cuales exigirá mayores condiciones para el ingreso en la magistratura y en los mismos destinos del ministerio.

—Acaba de morir en Nevers M. Augusto Genin, que era presidente de un sindicato de compañías de gas, cuyas fábricas están instaladas en distintas ciudades de Francia.

Mr. Genin ha dejado un testamento que tiene cierta originalidad.

Lega 1.000 francos de renta á cada uno de los 86 departamentos de Francia. La parte que corresponde á los antiguos departamentos de Alsacia-Lorena será depositada en el ministerio de la Guerra, en donde deberá destinarse á la compra de armas hasta el dia en que esos departamentos puedan disponer del legado.

Dentro del mas breve plazo posible los prefectos deberán convocar á los alcaldes de los respectivos Municipios los cuales designarán por mayoría tres poblaciones que no cuenten menos de 4000 habitantes ni mas de 20000; las que resulten designadas percibirán por turno los 1000 francos conferidos á cada departamento.

Entre varios legados figura el de sus castillos, que los da á los pobres, pero con la cláusula de que sus herederos directos tendrán durante diez años el derecho de adquirirlos, el más importante por el precio de 125.000 francos, y el otro por 80.000.

—En virtud de auto del Juzgado ha sido declarada en suspensión de pagos la Sociedad Española de Electricidad, á instancia de algunos acreedores de la misma.

—Durante el año 1888 se han otorgado en Cataluña 15.321 actos de última voluntad.

—Dicen de Tánger:

«Fatah, el desgraciado trabajador tan conocido y estimado en la marina de Tánger, sigue en las prisiones de Mequinez, cargado de grillos y cadenas, sin esperanza de que nadie se interese en su triste suerte.

Su delito consiste en haberlo reclamado como esclavo de su pertinencia el prisionero de Estado Luliskri, y como la propiedad de este fué confiscada, Fatah que ha sido injustamente comprendido en el inventario de los bienes de Luliskri, como si fuera un animal ó una mercancía cualquiera, tendrá que concluir su triste existencia en la prisión, si la influencia europea no interviene, por caridad, en su favor.»

Increible parece que ésto suceda en un país cuyo gobierno sostiene relaciones muy amistosas y cordiales con las naciones civilizadas.

## ESTRANGERO

Dicen de París, que el diputado montsieur Laub ha publicado cartas que varios empleados le han dirigido, sosteniendo que el gobierno ha destinado fondos para combatir la candidatura del general Boulanger.

Este ha recibido una delegación de los empleados de ferro-carriles, quienes le entregaron la adhesión de quinientos de ellos, habiendo firmado al efecto un documento.

Circula el rumor de que el gobierno exigirá á las compañías la destitución de los firmantes. A pesar de todo ello, se cotiza mas baja la probabilidad de triunfo de la candidatura de Mr. Boulanger.

*Le Siecle* está convencido de que elegido en todos los departamentos el general Boulanger, la República nada tendría que temer. Todo el peligro sería para la Francia y la libertad, pues el dictador no tendría ningún interés en suprimir la etiqueta republicana.

—Háblase en Grenoble de la próxima adquisición por la casa Rothschild, de Londres, del monopolio de la fabricación de la Chartreux por el precio de 80.000.000 de francos.

—Los trabajos de la torre Eiffel en París continúan sin interrupción aunque con mas lentitud, no solo á causa de la altura á que ha llegado aquella y de los rigores de la estación, sino tambien por que es reducido el número de obreros que pueden trabajar á medida que se va estrechando la torre.

La altura de los trabajos es actualmente superior en 60 metros á la del monumento mas elevado del mundo, la torre de Washington, y 89 á la de la Gran Pirámide de Egipto.

—Segun vemos en la prensa de París el duelo de Rochefort con el comunista Lissagaray se celebró en el parque del Conde Dillon, en el mismo sitio que tuvo lugar el de Floquet con Boulanger.

—En Bruselas se ha recibido una carta de Stanley en la que el célebre explorador del Congo, manifiesta que encontró á Emir Pachá con buena salud y grandes provisiones.

Telégramas de Bamana recibidos en

Londres anuncian la llegada de Stanley con su acompañamiento á Urenia despues de un viaje de 90 dias.

—Toma proporciones alarmantes en París la guerra entre los amigos de Boulanger y Jacques. Los carteles de los candidatos se aumentan con otros muchos partidarios.

Al objeto de mofarse del general, véndense por las calles panecillos á diez céntimos por la «suscripción á favor de Boulanger.» Partidos dichos panecillos se vé que están llenos de heno.

Los republicanos conservadores están resueltos á votar á Mr. Jacques. Considerase seguro el triunfo de éste.

—La prensa de Londres aplaude el espíritu pacífico del czar de Rusia; créese que Alemania y Rusia suspenderán sus aprestos militares.

## SECCION LIBRE

### EL HEROISMO DEL TRABAJO.

Todo cuanto en el mundo existe lleva necesariamente un sello sobrenatural y divino que no han podido borrar ni pueden destruir el tiempo, los hombres, ni las continuadas evoluciones sociales, ni las sucesivas revoluciones que han venido operándose al través de los siglos.

La humanidad, desde el principio de los tiempos, ha venido renovándose por generaciones y poblando las dilatadas regiones que se extienden por el mundo conocido, y mediante esa chispa de inspiración que el Divino artifice inculcó en la mente de los hombres, llegó á formarse esta sociedad de que formamos parte: para cuyo régimen fué indispensable crear leyes y establecer códigos que, siendo un fiel trasunto de los eternos. encauzasen la inteligencia por el verdadero derecho del progreso y la civilización.

Desde que la sociedad quedó constituida por los dos primeros amantes de la creación y de la raza humana, gravita sobre el hombre la suprema ley del trabajo, yugo que no ha podido sacudir de sus hombros y al que ha quedado sujeto por el siguiente anatema, que sobre su cabeza fulminó el Autor del universo: «Con el sudor de tu frente comerás el pan.»

Esta ley, emanada del mismo ser esencial, ha venido rigiendo y sucediéndose sin la menor interrupción y con la más estricta precisión matemática, á la que la culta humanidad ha consagrado y consagrará hasta la consumación de los siglos una veneración y respeto que la ha ensalzado y ensalzará eternamente.

Son muy raros los pueblos que se han mostrado y se muestran rebeldes al cumplimiento exacto de dicha ley que, en si considerada, viene á ser la verdadera apoteosis y base fundamental del bienestar terrenal del hombre constituido en sociedad.

Y si no, ¿qué hubiera sido y sería de esa sociedad humana, de ese conjunto de seres que pueblan el universo, si no estuviera implantada esa ley necesaria y universalmente reconocida?

Despojada y desnudada de ese atributo que le es tan inherente y esencial y tornareis á su alrededor el vacío, creareis una momia ó un animal sin cerebro; constituíd sobre sólidas bases una sociedad que para nada tome parte la reina regeneradora del trabajo, sin dejar de ser culta, y no hay duda ninguna que la generación presente y la posteridad erigirán monumentos de impere-

cedera memoria al autor ó autores de esa piedra filosofal.

Seguramente que esto será imposible al poder finito y limitado del hombre, y aun lo sería para el mismo Dios, porque Este no puede revocar las leyes de la naturaleza, ni las que ha dejado implantadas en sus altos juicios para el régimen y gobierno de los seres, que son obras de sus manos.

Forjad en vuestra mente una sociedad de leyes humanas, y os saltará á la vista una desmoralización, que será el negro borrón de la especie: consideradla despues mutilada por la falta de la suprema ley del trabajo, que con sus efectos ha sabido arrancar á la naturaleza todo cuanto de bello y grandioso en ella mora, por imitación del arte, y la encontrareis lúgubre y tétrica como el manto de la noche y las tinieblas.

El hombre, por medio de la inteligencia, que es un destello de la divinidad, ha venido estudiando la naturaleza del Cosmos, esa región etérea, infinita é incommemorable, y á fuerza de paciencia, ingenio y práctica continuada é incansable, la ha arrancado al través de los tiempos, secretos que, modelados en la gran fábrica de la inspiración nata del arte, forman el conjunto de lo bello y lo ideal, cuales son: la pintura; arquitectura, manufactura y otras mil y mil artes que tan perfeccionadas se encuentran hoy, y á las que no podemos menos de rendir homenajes de admiración.

Por otra parte, las diferentes industrias á que el hombre ha consagrado sus fuerzas vitales, los variados inventos que su imaginación ha creado y llevado al terreno de la práctica, los utensilios de que se ha servido para trocar en fértiles campiñas lo que anteriormente era un árido desierto, los innumerables trabajos que sobre la faz de la tierra se extienden y serpentean cual inmensa red del saber humano, el vapor, la electricidad, la imprenta, el descubrimiento del Nuevo Mundo, y finalmente, por no ser más prolijo, las sábias leyes que rigen á la sociedad, todo ha sido natural al hombre, producto del heroismo de su trabajo, y efecto de su aguzado ingenio y fuerza de voluntad; lo cual ha basado un precepto legislativo, no habiendo desoído la voz de sus deberes, porque sabia y sabe que aquella ley habia de producirle lo suficiente para atender á sus necesidades más perentorias.

Si no hubiera existido en esos seres artísticos, industriales y trabajadores, la gran fuerza de acción que requerían los objetos de su especulación y detenido estudio; si en vez de profundizar los secretos que la naturaleza guardaba en su seno, y si al iniciar sus varios y diferentes sistemas en busca del fin apetecido, lo hubieran abandonado todo por lo infructuoso de sus reiterados ensayos, tal vez hoy nos vieramos rodeados de una oscuridad intelectual, que no correspondería dignamente al hermoso conjunto del hombre, en cuya formación material tanto se esmera el Creador, como es la moral, y mas grandiosa al infiltrarle el hábito vivificador que le deifica.

F. Trigo.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Canuto rey mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de San Félix.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 18. — Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 10 minutos 19 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección	Intensidad.	
4	28	16	765	72	Despejado	S.	Brisa.	0

Observaciones.

# PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS TOS

Catarros,  
ronqueras, etc., por  
crónicos que sean.  
Facilitando siempre  
la espectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS de este remedio se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

LIBRO ANTIGUO EN VENTA

Fuero Real de España, diligentemente hecho por el noble Rey D. Alfonso. Glosado por el egregio doctor Alonso Diaz de Montalvo y por un sabio Doctor de la Universidad de Salamanca adicionado y concordado con las siete partidas y leyes del reino, dando á cada ley la adición que convenia. Terminado de imprimir el día 20 de Agosto de 1543.—Darán razón en la Imprenta de este periódico.

## RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondeuá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Masanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos u otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Plateria, 23.  
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.  
En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.  
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.  
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.  
Id. de Bastinós, Pelayo, 52.  
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres-Llits, 5.

## ZARZAPARRILLA

### GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

## REMEDIO MILAGROSO.

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

## FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER.

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean. En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio. De venta en Gerona: D. Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

## RECOPIACION

DE LAS

### DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilación y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios,

albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

### PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad farmacéutica española*, G. Formiguera y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

TIMBRES ELÉCTRICOS, por E. Hernandez á precios muy económicos, Calle Bailen número 83.—Barcelona.

## Callicida Perez.

Con solo cinco dias de usarlo se logra la completa extracción de los callos y toda clase de durezas de los pies, sin peligro de causar el menor perjuicio, ni sentir dolor alguno.

Precio 4 reales frasco.

DEPÓSITO GENERAL.

Droguería y Farmacia del Doctor Perez, Abenadors 2 y 4, Gerona, Hornos viejas, 7. De venta en las principales Farmacias.

## SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

### 7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de ingerto* y *productores directos* de las casas mas productivas y de mas segura resistencia á la *filoxera*, al *mildew* y al *oidium*, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.

Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de gran producción, tambien resisten á dichas plagas. Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á D. Ramon Puig, procurador, ó á D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria* muy útil, que el señor Solá dirigió al *Instituto de San Isidro* probando cuanto dice.